

**C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA
DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E S.-**

Los suscritos diputados integrantes de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, en ejercicio de la facultad que nos confiere la fracción II del Artículo 46 de la Constitución Política del Estado, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, traemos ante esta soberanía una propuesta de punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal para que a través de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, impulse acciones para el Fortalecimiento de las Misiones Culturales en el Estado de Campeche, para elevar la calidad del servicio educativo que se proporciona y lograr la modernización de la capacitación para el trabajo que se ofrece, en beneficio de la población del medio rural y de las comunidades indígenas al tenor y justificación de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Escuela Rural Mexicana y las Misiones Culturales, son producto de la REVOLUCIÓN MEXICANA, a lo largo de su historia que inicia en la segunda década del siglo pasado, han servido socialmente para redimir y dignificar a la población indígena y campesina de nuestra nación, para llevar la alfabetización hasta los lugares más apartados de la geografía nacional y estatal, para capacitar a los hombres y mujeres en trabajo de mejoras rurales y la conservación y difusión de su cultura rural.

El pasado jueves 20 de octubre de 2016, se conmemoró el 93 Aniversario de las MISIONES CULTURALES, la familia misionera de Campeche se reunió en Becal, Calkiní, Campeche para celebrar internamente este importante acontecimiento.

Han transcurrido más de nueve décadas del inicio de una gran labor educativa, que desde su creación tuvo un alto impacto social entre las poblaciones y que fue un modelo a imitar por muchos pueblos, en apoyo a su desarrollo social y comunitario.

Las misiones culturales desde sus principios hasta en la actualidad, han sido un modelo de trabajo teórico-práctico, han actuado en su acción de extensión y proyección en comunidades rurales de pocos habitantes, beneficiando a muchos jóvenes mayores de 15 años, hombres y mujeres que por diversas causas, la mayoría de ellas de tipo económico, han abandonado los estudios formales en primaria o secundaria.

En las misiones culturales se apoya para que las personas terminen sus estudios y obtengan certificados oficiales, también se cuenta con talleres y capacitaciones que les son impartidas con mucho profesionalismo por docentes, técnicos, licenciados e ingenieros.

El certificado con validez oficial y la capacitación recibida, son de gran ayuda para que puedan los jóvenes desempeñarse en el ámbito laboral y en lo social con éxito.

La Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, al presentar ante el pleno este punto de acuerdo, quiere expresarle un reconocimiento a los jefes de misión, y a sus equipos de trabajo que han elaborado el Proyecto para el Fortalecimiento de las Misiones Culturales en el Estado de Campeche , que será anexado a la presente propuesta.

Los maestros de las misiones culturales, los profesores de las Normales Rurales y los docentes de la escuela rural mexicana SON LOS PIONEROS DE LA EDUCACIÓN.

Las misiones culturales (cito el contenido del proyecto),” Han influido en la transformación y desarrollo de las comunidades rurales más apartadas de los núcleos de población urbana.”

El misionero está en contacto directo con los problemas vitales de los habitantes.

En la actualidad las 6 misiones culturales ubicadas en el Estado de Campeche requieren fortalecerse, contar con más equipamiento, con actualización de sus talleres y dotación de sus herramientas, para estar a la altura de las demandas laborales, carecen de equipos de sonido y de equipo de cómputo, y del mínimo básico de material escolar.

De igual manera para ampliar la cobertura y el servicio se necesita crear dos o más misiones culturales en el estado, para atender a más población de las zonas rurales más vulnerables y alejadas de los servicios urbanos.

En la cronología y desarrollo histórico de las misiones culturales desde su creación, consolidación y expansión se observan altas y bajas en materia de equipamiento y parque vehicular.

Según los lineamientos establecidos las misiones duran dos años en la comunidad y después se traslada a un nuevo lugar.

Actualmente por necesidades de servicio las misiones culturales de Campeche se encuentran ubicadas de la siguiente manera:

Misión Cultural No 27.- en la localidad de Centenario Municipio de Escárcega.

Misión Cultural No 79.- en Becal, municipio de Calkiní.

Misión Cultural No 140.- en Hampolol, Municipio de Campeche.

Misión Cultural No 141.- En la comunidad de Dzitbalchén, municipio de Hopelchén.

Misión Cultural No 142.- En Villamadero, Municipio de Champoton.

Misión Cultural No 143.- En la comunidad de Aguacatal, Municipio del Carmen.

Estas misiones cuentan con una plantilla de personal de 63 maestros, entre especialistas y directivos.

En las misiones culturales se tienen las siguientes especialidades.

1. Educación Familiar.
2. Educación para la salud.
3. Actividades Recreativas.

4. Educación Musical.
5. Agropecuaria.
6. Carpintería.
7. Albañilería.
8. Electricidad.
9. Educación Básica.

En las Misiones Culturales, se impulsan las mejoras rurales, las actividades artísticas, Folklore, Danzas, Deporte, Corte y Confección, Cocina, Panadería, Reparación de Aparatos Electrodomésticos, Enfermería, Agricultura, Ganadería, Carpintería y muchas otras.

Hay una realidad donde las Misiones Culturales carecen de vehículos, material del limpieza, y material deportivo, han pasado cinco años en que las Misiones Culturales han estado olvidadas, llenas de carencias y limitantes materiales y financieros.

En 2017 se requiere impulsar el Fortalecimiento de las Misiones Culturales en el Estado de Campeche, para tal acción se transcribe la siguiente propuesta:

1. Crear 5 Misiones Culturales para ampliar la cobertura educativa, y dar el servicio a más comunidades demandantes.
2. Crear una plaza de supervisor, para dividir el Estado en dos regiones y de esa manera brindar una mejor atención a los Servicios.
3. Con base al acuerdo secretarial 717, fortalecer a las 6 Misiones Culturales con materiales de oficina, herramientas por especialidad, computadoras y vehículos.

4. Crear un departamento con autonomía, cuyo titular sea un maestro de Misiones Culturales.
5. Crear las especialidades de Computación y Mecánica Automotriz y de Motocicletas.
6. Que las Misiones Culturales sean consideradas en el Plan de Desarrollo Estatal, ya que por sus características de trabajo requieren de una partida especial para su adecuado equipamiento.

La Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, considera que para elevar la calidad del Servicio Educativo que ofertan las Misiones Culturales, se debe realizar una reingeniería para seguir beneficiando a los jóvenes del medio rural a través de la educación y la capacitación para el trabajo.

Presentamos ante este pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO _____

Primero.- Se exhorta al Ejecutivo Estatal para que a través de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, impulse acciones para el Fortalecimiento de las Misiones Culturales en el Estado de Campeche, para elevar la calidad del servicio educativo que se proporciona y lograr la modernización de la capacitación para el trabajo que se ofrece, en beneficio de la población del medio rural y de las comunidades indígenas.

Segundo.- Asimismo, se propone la creación de 5 Misiones Culturales para ampliar la cobertura educativa, y dar el servicio a más comunidades demandantes; crear una plaza de supervisor, para dividir el Estado en dos regiones y de esa manera brindar una mejor atención a los Servicios; con base al acuerdo secretarial 717, fortalecer a las 6 Misiones Culturales con

materiales de oficina, herramientas por especialidad, computadoras y vehículos; Crear un departamento con autonomía, cuyo titular sea un maestro de Misiones Culturales; Crear las especialidades de Computación y Mecánica Automotriz y de Motocicletas; y Que las Misiones Culturales sean consideradas en el Plan de Desarrollo Estatal, ya que por sus características de trabajo requieren de una partida especial para su adecuado equipamiento.

Tercero.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Estado.

ATENTAMENTE

San Francisco de Campeche, Camp., 25 de octubre de 2016.

DIP. JOSE GUADALUPE GUZMAN CHI

DIP. ELIA OCAÑA HERNANDEZ